

CONSENTIMIENTO PARA ACCEDER AL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS DE CAYCCAS

Por la presente y en el marco societario a que refiere el presente documento, quien suscribe:

1. Presta su consentimiento a que se realice la transferencia por parte de la Dirección General de Casinos del Estado (en adelante DGCE) a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Casinos (en adelante CAYCCAS), en forma mensual y en medio informático apropiado, de la información actualizada relativa a mis datos personales y detalle de mis haberes a cobrar y descuentos que pesan sobre ellos; así como cualquier otro dato que CAYCCAS requiera respecto de mi situación funcional a los efectos y conforme a lo dispuesto por la ley 18.331, arts. 9 y 17.
2. Autorizo al recupero por parte de CAYCCAS de la totalidad de las cuotas que por algún motivo no se hubiera podido cancelar oportunamente por mi parte, descontándola de mis haberes cuyo monto así lo permita, teniendo en cuenta para ello las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia, y en especial el Reglamento de Créditos de CAYCCAS, que forma parte del presente documento.
3. En caso de no ser posible cancelar la deuda de la forma establecida en el numeral anterior, autorizo a CAYCCAS a cancelar la deuda que sea posible cubrir con el capital integrado que aporté oportunamente a la Cooperativa.
4. De incurrir en atraso en el pago de mis obligaciones para con CAYCCAS, acepto que la Cooperativa proceda a suspenderme en el usufructo de los servicios cooperativos.

Firma del Socio

Socio Nro:

Fecha: / /